

RESOLUCIÓN No. 326
(15 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Públicos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”

	7. Resolución de conflictos 8. Relaciones interpersonales
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento- NBC en: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Economía; Publicidad y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines o Antropología y Artes Liberales. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.	Siete (7) años de experiencia profesional.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Director Técnico
Código:	009
Grado:	02
No. de cargos:	Diez (10)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN TIC	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Liderar la implementación, modernización e integración operativa de los sistemas tecnológicos del Sistema Integrado de Transporte Público, garantizando la mejora continua de los sistemas de información, los sistemas inteligentes de transporte y el sistema de recaudo, para optimizar la eficiencia y calidad del servicio.	

RESOLUCIÓN No. 326
(15 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Públicos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”

5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	5. Gestión del desarrollo de las personas 6. Pensamiento sistemático 7. Resolución de conflictos
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento- NBC en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería Eléctrica y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.	Seis (6) años de experiencia profesional.

II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE ANALÍTICA DE DATOS
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Liderar el desarrollo e implementación de análisis basados en datos confiables e inteligencia artificial, facilitando la planificación, el monitoreo y la optimización del Sistema Integrado de Transporte Público mediante estrategias que fortalezcan la capacidad institucional en analítica de datos y que garanticen la calidad, seguridad y utilidad de estos.
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES
1. Documentar los casos de uso de los proyectos de análisis de datos, incluyendo las fuentes de información y los objetivos del proyecto. 2. Definir lineamientos y estándares para la estructuración de los datos que faciliten el intercambio de información entre sistemas. 3. Construir modelos de análisis de datos e inteligencia artificial para mejorar el funcionamiento del SITP.

RESOLUCIÓN No. 326
(15 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Públicos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”

4. Implementar soluciones de inteligencia artificial para simplificar y optimizar procesos y servicios internos y externos.
5. Desarrollar estadísticas descriptivas para la optimización del SITP e identificar procesos y tareas susceptibles de automatización o mejora mediante inteligencia artificial.
6. Liderar planes y programas que refuercen las capacidades analíticas de la Empresa y promover alianzas para investigación y desarrollo en inteligencia artificial aplicada a la movilidad.
7. Establecer estándares para la calidad, protección, privacidad, seguridad e interoperabilidad de los datos y así garantizar la uniformidad y confiabilidad de la información utilizada en el Sistema.
8. Fomentar la creación de herramientas y procesos innovadores que mejoren el monitoreo y la planificación del SITP.
9. Proponer proyectos que integren nuevas tecnologías para resolver desafíos de movilidad de acuerdo con los lineamientos institucionales.
10. Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la dependencia, proponiendo ajustes a los manuales, guías y procedimientos aplicados por la Empresa.
11. Coordinar la elaboración e implementación del plan de acción, programas, proyectos y las estrategias de la Dirección que se adecúen a las políticas y misión de la Empresa, con oportunidad y eficacia.
12. Desempeñar las demás funciones contenidas en las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos internos, y las que le sean asignadas por el superior jerárquico que sean acorde con la naturaleza, nivel, propósito y requisitos del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Planeación estratégica y corporativa
2. Plan Maestro de Movilidad
3. Plan de Ordenamiento Territorial
4. Plan de Desarrollo Distrital
5. Sistema de transporte público
6. Presupuesto estatal
7. Contratación estatal
8. Seguridad logística y operacional
9. Manejo de contingencias y seguridad
10. Sistema de gestión, evaluación y control
11. Manejo de herramientas ofimáticas

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

RESOLUCIÓN No. 326
(15 de octubre de 2025)

“Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos Públicos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. y se dictan otras disposiciones”

COMUNES	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la Empresa 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	1. Visión estratégica 2. Liderazgo efectivo 3. Planeación 4. Toma de decisiones 5. Gestión del desarrollo de las personas 6. Pensamiento sistémico 7. Resolución de conflictos 8. Relaciones interpersonales
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento- NBC en: Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Arquitectura y afines; Administración; Economía; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Contaduría Pública; Matemáticas, Estadística y afines; Física o Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.	Seis (6) años de experiencia profesional.

II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE EXPERIENCIA E INFORMACIÓN AL USUARIO

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar, implementar y monitorear estrategias que mejoren la interacción de los usuarios con el Sistema Integrado de Transporte Público fortaleciendo la satisfacción, participación y apropiación del sistema mediante la incorporación de tecnologías con enfoque diferencial y mecanismos de análisis que prometan una experiencia de usuario de alta calidad.